BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Oficio de transferencia de fondos

9 de Diciembre de 2021

Señor
Gerente de la Sucursal del
Banco de la Nación Argentina
Sucursal: 0089

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con los autos caratulados 'LEDESMA CRISTIAN ADRIAN c/ EN-M§ DEFENSA-ARMADA-DTO 1104/05 1053/08 s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG' expte nro CAF 76/2009/CA2 - CA3 en trámite por ante este juzgado JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 6-SECRETARIA Nº 12 cuyos fondos se encuentran imputados en la cuenta N° 9943592621 bajo titularidad ESTE JUZGADO a fin que se proceda a la entrega de la suma de $ 53.064,99 (PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS) en concepto de honorarios ($15.800.-), intereses ($28.055,37.-) e I.V.A. ($9.209,62.-) a la cuenta número 05030112460313 del Banco Banco ICBC Sucursal 0503 titularidad de Lina Patricia Rino CUIT/CUIL 27215878907 CBU 0150503001000124603135.

Impuesto y Régimen de la retención:

IVA RESPONSABLE INSCRITPO

DEO N°: 4417851

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 6

76/2009

LEDESMA CRISTIAN ADRIAN c/ EN-M§ DEFENSA-ARMADA-DTO 1104/05 1053/08 s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG



Cuenta Corriente - Consulta de Saldos

Sucursal:	0089 - TRIBUNALES		
Domicilio:	LAVALLE 1402 (1048) - C.A.B.A.-CF		
Denomin.Cuenta:	LEDESMA CRISTIAN ADRIAN C/ EN-M DEFENSA-ARMADA-DTO 1104/05 1053/08 S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG		
Producto:	99	**Nº Cuenta:**	9943592621
Primer Titular:	762009 LEDESMA CRISTIAN ADRIAN c/ EN-M? DEFENSA-ARMA	**Forma de Operar:**	O/R
CBU:	0110025950099435926215	**Moneda:**	PESOS
SALDO (S.E.U.O.):	76.447,77	**Bloqueo:**	No
Saldo Disponible (S.E.U.O.):	76.447,77	**Ultimo mov. público:**	06/10/2021

Fecha desde (dd/mm/aaaa): **Fecha hasta (dd/mm/aaaa):**

Tipo de Operación: AMBOS

Ver Movimientos Volver

Buenos Aires, de noviembre de 2021.- PLC

Teniendo en cuenta el saldo obrante en la cuenta de autos (conforme el detalle adjuntado precedentemente), las daciones en pago efectuadas por la demandada con fecha 13/10/2021 y 03/11/2021, la liquidación aprobada con fecha 29/10/2021 y el estado de la causa, practíquese la transferencia electrónica (mediante el DEOX) de la suma DE PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($53.064,99.-), en concepto de honorarios ($15.800.-), intereses ($28.055,37.-) e I.V.A. ($9.209,62.-) de la Dra. Lina Patricia Rino (D.N.I. 21.587.890) (CUIL 27215878907), a la cuenta caja de ahorro en pesos Nº 05030112460313, CBU 0150503001000124603135 del Banco ICBC, Sucursal 0503.-

Hágase saber al solicitante que deberá manifestar –lo que tendrá carácter de declaración jurada– la inexistencia de embargos que

#11239697#310322492#20211125112742044

pesen sobre su persona, bajo pena de responder por los daños y perjuicios en caso de incumplimiento.-

Sin perjuicio de ello, se deja constancia que la presente transferencia será efectivizada una vez que se encuentre firme y consentida la presente providencia, para lo que deberá ser notificada por el interesado a todos los intervinientes en la causa. Notifíquese.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE LAVIE PICO
Date: 2021.11.25 19:52:39 ART

#11239697#310322492#20211125112742044